



Oportunidades y Riesgos

LEY DE INSOLVENCIA Y REEMPREDIMIENTO 2023



Ley 20.720

Ley de Reorganización y Liquidación
de activos de Empresas y Personas



[CRISIS QUE NOS PONE A PRUEBA]

24 HORAS | Actualidad

Nacional Economía Política

Hasta un 12% caería el gasto en Fiestas Patrias, según Cámara de Comercio

El estudio de la CCS también reveló que, en promedio, los hogares desembolsarán cerca de \$190.000 durante el período previo y durante las Fiestas Patrias.

24horas.cl | Aton

DIARIO FINANCIERO®

Industria

A quiebra la primera empresa en Chile en operar el modelo llamado eCommerce 360

LT PULSO

Despidos por necesidad de la empresa superan los 300 mil en enero-agosto y aumentan casi 16% en un año

cooperativa.cl

Comercio minorista ya cumple 14 meses en rojo



Si bien el sector continúa con cifras negativas, en agosto logró bajar de los dos dígitos. [Ver +](#)

The image shows a screenshot of the website for the Cámara de Comercio de Santiago (CCS). The header is dark blue with the language selector 'ESP | ENG' on the left and social media icons (Facebook, Twitter, LinkedIn, Instagram, YouTube, WhatsApp) on the right. Below the header, the CCS logo is prominently displayed, followed by logos for its affiliations: ICC Chile, AICG, and CIAE. Two buttons are visible: 'Beneficios Socios' in green and 'Contáctanos' in blue. A navigation menu includes links for 'INICIO', 'NUESTRA INSTITUCIÓN', 'COMITÉS DE TRABAJO', 'INTERNACIONAL', 'INNOVACIÓN', 'SOSTENIBILIDAD', and 'COMERCIO ELECTRÓNICO', along with a search icon. The main content area has a dark blue background with the text 'ENCUESTA SIN CATEGORÍA' and the date '26/03/2020'. The headline reads: 'Encuesta CCS: 23% de las empresas se declara en riesgo de tener que cerrar su negocio'. At the bottom of the main area, there are social media icons for Facebook, Twitter, LinkedIn, and Email.

ESTALLIDO SOCIAL, PANDEMIA, GUERRA ENTRE RUSIA Y UCRAANIA...

AFFECTAN A CHICOS Y A GRANDES

¿Cómo estamos hoy?

- ✓ La economía chilena "crecerá" entre **-0,5 y 0,0%** (Banco Central)
- ✓ Tasa de Desocupación: **8,8% (mayo-julio)**, noveno aumento consecutivo (INE)

MOROSIDAD DE EMPRESAS EN CHILE, JUNIO 2022 (*)

Total de empresas morosas **78.587**
(12,9% de todas las compañías activas)

- Mora total: **US\$1.302 millones**
- Mora promedio: **\$14 millones**
- ✓ Micro empresa **50,1%**
- ✓ Pequeña empresa **36,1%**
- ✓ Mediana empresa **9,1%**
- ✓ Gran empresa **4,7%**

(*) Informe de Morosidad de Empresas, Equifax - USS.

MOROSIDAD POR RUBROS, JUNIO 2022*:

- Comercio al por mayor y menor (16.261)
 - Servicios administrativos (14.482)
 - Transportes y almacenamiento (9.691)
 - Actividades profesionales científicas y técnicas (7.645)
-
- =** Suman el 61% del total de empresas morosas activas y el 60% de la mora total US\$781 millones

PRINCIPALES AUMENTOS DE MOROSIDAD RESPECTO A ABRIL DE 2021

- Transporte (+14,2%)
- Comercio (+9,8%)
- Servicios de alojamiento y comida (+7,7%).

(*). Informe de Morosidad de Empresas, Equifax - USS.

¿CÓMO ENFRENTAR UNA CRISIS?

3 alternativas:



REGULACIÓN DE LAS **QUIEBRAS** EN CHILE

Libro IV del Código de Comercio regulaba las quiebras de empresas hasta el 2014

Ley 20.720 entró en vigencia el 9 octubre de 2014

- Incorpora el concepto de Reemprendimiento
- Permite la Renegociación y la Liquidación de deudas de personas naturales
- Permite la Reorganización y la Liquidación de empresas



IMPACTO DE LA LEY:

2014 - 2022: **QUEBRARON 9.119 EMPRESAS**

- ✓ Comercio (18%)
- ✓ Construcción (10,3%)
- ✓ Industria manufacturera (9,1%)
- ✓ Salud (6,2%)



El 40% fueron personas que emitieron boletas de honorarios



IMPACTO DE LA LEY:

ENERO - AGOSTO 2023: **QUEBRARON** 831 EMPRESAS

- ✓ **47,1%** RM
- ✓ **9,1%** Región de Valparaíso
- ✓ **8,2%** Región de La Araucanía

DIARIO FINANCIERO

Ecos de la crisis sanitaria y más inflación: **sube el número de quiebras de empresas este año**

IMPACTO DE LA LEY:

2014 - 2022: **SE REORGANIZARON 357 EMPRESAS**

- ✓ **52% Grandes**
- ✓ **20% Medianas**
- ✓ **9% Pequeñas**



Comercio (24%)
Construcción (17%)
Industria manufacturera (15%)

IMPACTO DE LA LEY:

ENERO - AGOSTO 2023: **SE REORGANIZARON 35 EMPRESAS**

- ✓ **71,4%** RM
- ✓ **11,4%** Región de Los Lagos
- ✓ **5,7%** Región de Valparaíso

DIARIO FINANCIERO

Ecos de la crisis sanitaria y más inflación: **sube el número de quiebras de empresas este año**

CAUSAS DE LA INSOLVENCIA DE EMPRESAS Y PERSONAS EN CHILE



**DENOMINADOR COMÚN:
FALTA DE EDUCACIÓN
FINANCIERA**

PERSONAS

- ✓ Bicicleteo de las deudas (desempleo)
- ✓ Problemas de salud
- ✓ Contingencias familiares

EMPRESAS

- ✓ Deudas con el Fisco
- ✓ Disminución de ingresos - ventas
- ✓ Retraso en pagos de facturas

INSOLVENCIA DE EMPRESAS... EL DETERIORO ES PROGRESIVO

Síntomas:

- ✓ Declarar cotizaciones previsionales y no pagarlas
- ✓ Préstamos personales para costos de la empresa
- ✓ Factorizar documentos
- ✓ Trabajar con sociedades de garantía recíproca
- ✓ Pago a proveedores con cheque a fecha
- ✓ Endeudamiento informal

CAMBIOS A LA **LEY 20.720** VIGENTES DESDE EL 10 DE AGOSTO 2023



Oportunidades:



Personas naturales que emiten boletas a honorarios pueden renegociar sus deudas, antes se las consideraba empresa.



Más acceso a Reorganización de Pymes: procedimiento más expedito y más económico



Riesgos:

Se establece el incidente de mala fe:

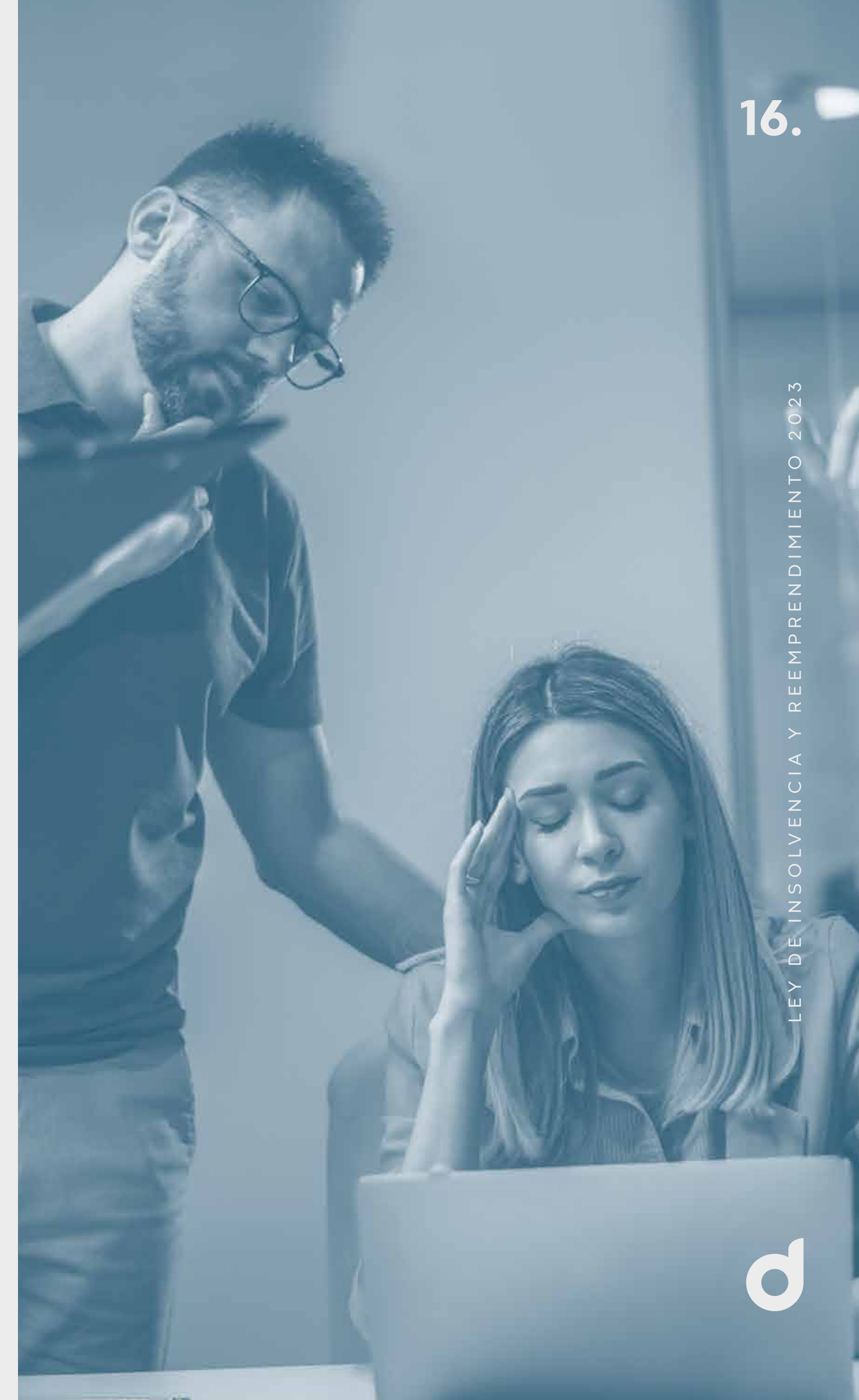


- Ocultamiento de bienes
- Distracción de activos
- Falta de cooperación con el procedimiento concursal, entre otras.

Se establecen los Delitos Concursales:



- Sólo se liquida el Rut de la empresa:
Los acreedores pueden requerir al representante legal codeudor
- Descarga de deuda:
Podría ser parcial si no se dispone de todos los antecedentes que solicite el tribunal o el liquidador (o que no fuesen fidedignos)



REORGANIZACIÓN DE PYMES



REORGANIZACIÓN + ACCESIBLE PARA PYMES



Simplificada

La Protección Financiera Concursal aumenta de **30 a 40 días** en el caso de las **reorganizaciones simplificadas** prorrogables por 30 días más, pudiendo incluso pedir una segunda prórroga por otros 30 días adicionales



Judicial

En el caso de las **reorganizaciones judiciales** de grandes empresas, el plazo aumentó de **30 a 60 días**, los cuales se pueden prorrogar en su extensión hasta 180 días máximo con la finalidad de alcanzar un acuerdo y mantener vigente la empresa

+ ACCESO A REORGANIZACIÓN DE PYMES:

Ventas anuales de **menores a UF 25 mil y menos de 50 trabajadores**

- ✓ Deberán presentar una Declaración Jurada en vez del certificado de un auditor externo
- ✓ Se crea una nómina de veedores exclusivo para este procedimiento
- ✓ Los costos de la Reorganización Simplificada son menores:
 - El certificado del auditor externo costaba \$3 millones aprox
 - Los honorarios de un veedor partían desde las 200 UF

EFECTOS DE LA REORGANIZACIÓN



- ✓ Mantengo la empresa
- ✓ Quedo vigente en el sistema financiero y sin Dicom
- ✓ Meses de gracia
- ✓ Condonación de parte del capital
- ✓ Condonación o disminución de los intereses



¿QUÉ DEUDAS SE PUEDEN REORGANIZAR?

- ✓ Pagos a proveedores
- ✓ Créditos con casas comerciales
- ✓ Créditos de consumo
- ✓ Créditos hipotecarios
- ✓ Leasing
- ✓ Deudas por arrendamiento
- ✓ Deudas de impuestos

¿QUÉ DEUDAS NO SE PUEDEN REORGANIZAR?

- ✗ Previsionales
- ✗ Laborales
- ✗ Pensión de alimentos

LIQUIDACIÓN

- ✓ Cierre ordenado y eficiente de la empresa
- ✓ Se paga a los acreedores con los bienes de la empresa
- ✓ Remisión de saldos insolutos
- ✓ Extinción total de la deuda
- ✓ Rehabilitación financiera: **Sin DICOM**



PECADOS CAPITALES EN LA REORGANIZACIÓN O LIQUIDACIÓN DE LA EMPRESA:



- ✗ Llegar tarde
- ✗ No tener asesoría legal especializada
- ✗ Transferir bienes
- ✗ No colaborar con el liquidador (liquidación) o con el veedor (reorganización)

